

Salta: reprimen a comunidad indígena en Cachi

La policía salteña reprimió a integrantes de la comunidad Diaguita Kallchaki La Aguada, quienes protestaban por la apropiación de terrenos por parte de una bodega.

La comunidad denuncia que la familia Montero, propietaria de la bodega Puna, se atribuyó la propiedad de terrenos que corresponden a los diaguitas por posesión ancestral, en los términos previstos en la Constitución y en la Ley 26.160.

Los hechos ocurrieron a 9Km de la localidad de Cachi. Trascendió que el operativo policial se realizó sin que exhibieran ninguna orden judicial; desde Prensa de la Policía aseguraron que intervinieron el Auxiliar de la Fiscalía Penal de Cachi y del Juzgado de Garantías N°4.

Hay seis adultos detenidos: Amalio Fabian, Nemesio Fabian, Walter Fabian, Nestor Casimiro, Ulises Yanes y Martin Humana. También detuvieron a un menor de edad, según difundieron desde Los Chuschagasta en su página de Facebook.

La comunidad Diaguita Calchaquí La Aguada está reconocida por el Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta y su personería jurídica se tramitó según el expediente EXPTE N° 54-10984-10.

La Bodega Puna, en tanto, es parte del Grupo Eme, sociedad [constituida](#) en 2008 por Luis Javier Montero Alesanco y María Carla Morizzio de Montero. Actualmente el grupo reúne media docena de firmas que actúan en la distribución de gas, negocios financieros e inmobiliarios, entre otras.